

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

14982 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por resolución de este Juzgado Togado, acordada en la Diligencias Preparatorias n.º 26/02/15, el inculpado D. Ricardo Javier Espinoza Tayupanta, con NIE X8423004J, hijo de Ricardo José y Gladys Cecilia, natural de Cayambe (Ecuador), nacido el día 31/08/87, de profesión militar de empleo, cuyo último domicilio conocido ha sido en Granada, Avda. de Italia n.º 8, plt. 7.ª puerta B, deberá comparecer en el término de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que se publique la presente requisitoria en el BOE, ante el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 26 de Melilla, sito en la C/ Gabriel de Morales, n.º 1, 2.ª planta.

Melilla, 17 de abril de 2015.- El Capitán Auditor Secretaria Relator.

ID: A150016281-1